



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0055743/2011 por el cual el Departamento ELECTRÓNICA, eleva Informes Anual 2011, Plan de Trabajo 2012 y solicita prórroga de designaciones interinas, de personal docente de dedicaciones especiales; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos cuentan con el aval del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos a fs. 64 y 65;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º). - Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere al Dr. Pablo Alejandro FERREYRA (Leg. 36371 – DNI: 20.073.461 – FN: 10-ENE-68) de su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109), por concurso en SÍNTESIS DE REDES ACTIVAS (IE), con carga anexa en PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES (IE), desde el 1º de Abril de 2012 y mientras se mantenga la transformación transitoria de planta, según Resolución 814-HCD-2011 o hasta el 31 de Marzo de 2013.

Art. 2º). - Aprobar los Informes Anual 2011, Planes de Trabajo 2012 y prorrogar la designación interina desde el 1º de Abril de 2012 y hasta el 31 de Marzo de 2013, al siguiente personal docente con dedicaciones especiales:

Leg. - 14653 - Ing. Fernando Luis CARRASQUERA (D.N.I.: 7.999.062 – F.N. 05-NOV-47) - Profesor Titular dedicación semiexclusiva (013-102) - ELECTRÓNICA APLICADA (IM-IME), con carga anexa en ELECTRÓNICA ANALÓGICA I (I.E.).





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

- Leg. - 19252 - Ing. Ernesto Máximo FARIAS DE LA TORRE (D.N.I. 10.640.818 – F.N. 04-AGO-52) - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) - ELECTRÓNICA FÍSICA (I.E.), con carga anexa en MECÁNICA RACIONAL (I.A.-I.M.E.) y MECÁNICA TEÓRICA (I.M.E.), del Departamento FÍSICA.
- Leg. - 21331 - Ing. Ladislao MATHE (D.N.I. 8.453.513 – FN 21-FEB-51) - Profesor Titular dedicación semiexclusiva (013-102) – SISTEMAS DE CONTROL I (I.E.), con carga anexa en SISTEMAS DE CONTROL (I.COMP.) y TRANSDUCTORES Y SENSORES (I.E.).
- Leg. - 29960 - Ing. Oscar Alberto CÁCERES (DNI: 12.996.020 - FN: 22-NOV-56) - Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109) - SISTEMAS DE CONTROL I (IE-ICOMP).
- Leg. - 32293 - Ing. Miguel Ángel MARGARA (D.N.I. 11.527.937 – F.N. 16-JUL-55) - Profesor Titular dedicación semiexclusiva (013-102) - INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL, CONTROL Y ELECTROTECNIA (I.Q.), con carga anexa en SISTEMAS DE CONTROL (I.M.).
- Leg. - 32294 - Ing. Julio César SÁNCHEZ (D.N.I. 14.476.279 – F.N. 14-MAY-61) - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) - ELECTRÓNICA DIGITAL III (I.E.-I.COMP.-I.BIOM.).
- Leg. - 33527 - Ing. Sergio LABORET (D.N.I. 14.822.545 – F.N. 06-ENE-62), Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109) - TEORÍA DE SEÑALES Y SISTEMAS LINEALES (I.E.), con carga anexa en SISTEMAS DE CONTROL II (I.E.) y en ELECTRÓNICA INDUSTRIAL AVANZADA (I.E.), mientras se mantenga la transformación transitoria de planta según Resolución 814-HCD-2011 o hasta el 31 de Marzo de 2013
- Leg. - 39454 - Ing. Gabriel Alberto GOMEZ (D.N.I. 23.825.299 – F.N. 24-MAY-74) - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) - CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES (I.E.), con carga anexa en ROBÓTICA EN MEDICINA (I.BIOM.).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Leg. - 41883 - Dr. Germán Alcides Rodrigo MOLINA (D.N.I. 25.302.729 – F.N. 15-JUL-76) - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) - PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES (I.E.–I.COMP.), con carga anexa en el LABORATORIO DE PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES.

Leg. - 47540 - Ing. Carlos Guillermo LIENDO (D.N.I.: 13.819.324 – F.N. 02-DIC-57) – Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) – Electrónica Analógica III (I.E.) con carga anexa en Electrónica (I.COMP.–I.BIOM.) mientras se mantenga la transformación transitoria de planta según Resolución 776-HCD-2010 o hasta el 31 de Marzo de 2013

Art. 3º).- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 4º).- La dedicación, planes de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 5º).- Estas prórrogas caducarán antes del 31 de Marzo de 2013 si los cargos se proveen por Concurso y las designaciones no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 6º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Electrónica a fin de notificar a los interesados y archívese.-

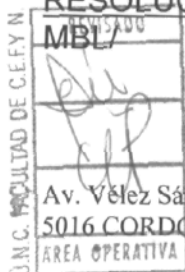
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS DOS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 114 -H.C.D.-2012



Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina